

INFORME N°177-2002-AGN-OGAJ

A : **Dra. Pilar Remy Simatovic**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : **Opinión legal sobre solicitud de cambio de**
Notario, presentada por Doña NORA CECILIA
BLAS SANCHEZ SILVA.

REFERENCIA : **Expediente N°177-2002-AGN-OGAJ.**
Registro N° 023177.

FECHA : **Lima, 14 de agosto del 2002.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal.

Que, con fecha 13 del presente mes y año en curso, la recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual **solicita la modificación de la Resolución Jefatural N°157-2002-AGN/J**, en lo concerniente al cambio del Notario que regularizará la escritura pública, solicitando se autorice la intervención del Doctor César Augusto Carpio Valdez, en lugar del Dr. Loudelvi R. Yañez Aspilcueta.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito del Art.201° de la Ley 27444 y la petición contenida en el mencionado recurso; **PROCEDE modificar la referida resolución, autorizando la intervención del Doctor César Augusto Carpio Valdez, a petición expresa de la solicitante, quedando subsistente en lo demás que contiene.**

LPC./ncm.

Atentamente..



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Signature]
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la Oficina Asesoría Jurídica